

CONVOCATORIA TUTORES JULIO 2025



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



UNIVIM
UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN



El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, conforme a lo dispuesto en su Decreto de creación publicado el día 17 de enero de 2011, en el **Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**, **CONVOCA** a los interesados a participar como tutores UNIVIM:

1. DE LOS PARTICIPANTES

Se busca que los tutores brinden un acompañamiento tutorial a los estudiantes de educación superior, tanto de licenciatura como de maestría y doctorado, bajo un enfoque andragógico que reconozca y valore las necesidades, los intereses y las trayectorias previas de los estudiantes. Este acompañamiento debe estar centrado en la orientación educativa integral, dirigida a diferentes culturas, géneros y contextos, con el propósito de fomentar su autonomía, autorregulación y el desarrollo integral de conocimientos que les permitan aprender a lo largo de toda su vida.

Asimismo, es fundamental contar con un conocimiento actualizado de la normativa estatal y nacional en materia educativa, así como de los reglamentos y lineamientos académicos de los distintos programas educativos que ofrece la UNIVIM. Este conocimiento asegura un acompañamiento académico pertinente, ético y de calidad en beneficio de los estudiantes y del fortalecimiento de su proceso educativo en modalidad virtual.

Datos generales Tutor

Área adjunta Departamento de Licenciaturas y Posgrados

2. HABILIDADES REQUERIDAS

-Comunicación efectiva y asertiva:

- * Capacidad para expresar ideas de forma clara, respetuosa y empática en entornos digitales.
- * Manejo adecuado de la comunicación escrita y virtual.

-Competencias digitales:

- * Uso fluido de plataformas educativas en línea, herramientas tecnológicas y recursos digitales.
- * Capacidad para resolver problemas básicos de tecnología y orientar a los estudiantes en su uso.

-Habilidades pedagógicas y andragógicas:

- * Dominio de estrategias didácticas adaptadas a la educación de adultos (andragogía).
- * Fomento del aprendizaje autónomo, crítico y reflexivo.

-Acompañamiento académico:

- * Capacidad para guiar, motivar y dar seguimiento continuo al desempeño de los estudiantes.
- * Habilidad para detectar dificultades y canalizar apoyos necesarios.

-Organización y gestión del tiempo:

- * Administración eficiente de tiempos y recursos para cumplir con las tareas de seguimiento y acompañamiento académico.

-Empatía y trato humano:

- * Sensibilidad para comprender las diversas realidades, contextos y necesidades de los estudiantes adultos.

-Resolución de conflictos y toma de decisiones:

- * Capacidad para actuar con imparcialidad, ética y objetividad ante cualquier situación que afecte el proceso formativo.

-Conocimiento normativo e institucional:

- * Conocimiento de los reglamentos, lineamientos académicos y normativas educativas de la UNIVIM.

-Compromiso ético y profesional:

- * Actuar siempre con responsabilidad, confidencialidad y respeto hacia los estudiantes y la institución.

-Trabajo colaborativo:

- * Disposición para colaborar con docentes, coordinadores y áreas administrativas en beneficio del aprendizaje.

Perfil académico Lo determinan las áreas de interés y conocimiento marcadas dentro de la convocatoria.

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

-Acompaña y orienta a los estudiantes de licenciatura, maestría, especialidad y doctorado, que sean alumnos en su asignatura, mediante la plataforma de la UNIVIM y el correo institucional.

-Facilita el aprendizaje a través de un enfoque andragógico, atendiendo las necesidades, intereses y experiencias previas de los estudiantes en formación.

-Brinda seguimiento continuo al desempeño académico de los estudiantes, identificando posibles áreas de mejora y motivando la participación activa en las actividades y foros.

-Resuelve dudas académicas, administrativas y tecnológicas, sirviendo como enlace entre el estudiante y las diferentes áreas de la Universidad.

-Fomenta el desarrollo de competencias clave, como la autonomía, la autorregulación y el aprendizaje permanente, esenciales para la educación en línea.

-Monitorea y reporta el avance académico de los estudiantes, detectando a tiempo posibles riesgos de abandono o bajo rendimiento.

-Canaliza a los estudiantes hacia las instancias correspondientes en caso de requerir apoyo adicional, siguiendo siempre los lineamientos y reglamentos institucionales.

-Promueve un acompañamiento ético, empático y de calidad, garantizando que cada estudiante cuente con el respaldo necesario para alcanzar sus objetivos educativos.

4. RESPONSABILIDADES

- Mantener actualizado el curso de formación de tutores de UNIVIM.
- Calificar tareas de los alumnos.
- Realizar sesiones sincrónicas con los alumnos para aclarar los contenidos de la asignatura.
- Rendir informes a los coordinadores académicos de la Facultad en la que presten sus servicios.
- Capturar calificaciones finales de los alumnos conforme a lo establecido en el calendario escolar aplicable.



5. ÁREAS DE INTERÉS Y CONOCIMIENTO

Facultad	Área de interés / conocimiento	Escolaridad
CIENCIAS POLÍTICAS, INGENIERÍA Y SALUD	Medicina general Homeopatía Herbolaria y fitoterapia Agronomía Ingeniería en energías renovables Bioingeniería Ingeniería Civil	Título y cédula licenciatura, maestría o doctorado
CIENCIAS JURÍDICAS, AMBIENTALES Y HUMANIDADES	Cultura física y deporte Medicina deportiva Preparación física Estudios de género Educación especial Educación (lengua de señas)	Título y cédula licenciatura, maestría o doctorado
Experiencia requerida: de uno a dos años en tutoría virtual a nivel superior.		

6. APLICACIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN DE TUTORES

- Recepción de documentación: **Del 18 de julio al 8 de agosto de 2025.**
- Inscripción al Curso de Formación de Tutores: **A partir del 18 de julio de 2025.**
- Programación de entrevistas: **Del 11 al 13 de agosto de 2025.**
- Entrevistas: **Del 18 al 22 de agosto de 2025.** En caso de que el interesado no se presente en la fecha y hora establecida para la entrevista, no habrá reprogramación. Por lo tanto, quedará excluido del proceso de selección.
- Publicación de resultados: **29 de agosto de 2025.**

Ser incluido en la base de datos no garantiza la contratación de los candidatos; esto dependerá de las necesidades de la Universidad conforme a la matrícula

El Curso de Formación de Tutores de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán (UNIVIM) tiene como objetivo principal capacitar a profesionistas interesados en desempeñarse como tutores en el ámbito de la educación virtual, brindándoles las herramientas pedagógicas, tecnológicas y comunicativas necesarias para acompañar de manera efectiva a los estudiantes de licenciatura, maestría, especialidad y doctorado. El curso busca fortalecer el compromiso ético y humano de los futuros tutores, quienes se convertirán en facilitadores del aprendizaje, guías académicos y un apoyo constante para los estudiantes, contribuyendo de manera significativa a su permanencia, desempeño y éxito académico en la modalidad a distancia. Al finalizar el curso, los participantes contarán con los conocimientos y habilidades necesarios para integrarse a la labor tutorial, desempeñándose con profesionalismo, empatía y responsabilidad en el acompañamiento académico virtual.

- a) Si no cuentas con matrícula de estudiantes UNIVIM ingresa a <https://sce.univim.edu.mx/Alumnos/Registro/Sep-Dic2025>
- b) Periodo de cursos **mayo-agosto 2025.**
- c) Selecciona el programa: **"CURSO DE FORMACIÓN DE TUTORES".**
- d) Si cuentas con matrícula, ingresa a <https://sce.univim.edu.mx/login> para generar tu ficha de pago.
- e) Realiza el pago correspondiente a tu curso
- f) Realiza tu pago de reincorporación y descarga el formato en el siguiente link: <https://univim.edu.mx/solicitudes/>

1. Uso de plataforma, inscripción y una vez finalizado y acreditado el pago correspondiente a tu constancia.
2. Duración del curso: **cuatro semanas.**
3. Envía tu comprobante de pago a educacioncontinua@univim.edu.mx anexando tu nombre completo, matrícula y un correo electrónico personal activo (anexa tu formato de reincorporación)
4. Espera la confirmación del pago.
5. En los próximos días se notificará tu acceso a la plataforma a través de tu correo electrónico.
6. Una vez acreditado debes ingresar a las siguientes ligas:
<https://sce.univim.edu.mx/login> para realizar el pago correspondiente de tu constancia: concepto "CONSTANCIA DE CURSO".
7. Envía el comprobante de pago de tu constancia a educacioncontinua@univim.edu.mx anexando tu nombre completo y matrícula. En máximo de 72 horas, el equipo de educación continua te hará llegar tu constancia en digital.

7. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Los interesados en participar deben solicitar su registro al correo licenciaturayposgrado@univim.edu.mx, adjuntando los siguientes documentos en formato PDF:

- CV con extensión de tres a cuatro cuartillas.
- Constancia del Curso en Formación de Tutores UNIVIM. Entregar a más tardar el **19 de agosto de 2025.**
- Constancia de situación fiscal con régimen de persona física con actividades empresariales y profesionales, o régimen simplificado de confianza.
- Acta de nacimiento.
- Comprobante de domicilio con máximo tres meses de antigüedad.
- Identificación oficial vigente.
- Título y cédula de licenciatura.
- Título y cédula de maestría (en su caso).
- Título y cédula de doctorado (en su caso).
- Fotografía formal.
- Certificado de nivel de inglés C1 (solo en el caso de enseñanza del idioma inglés).
- Indispensable acreditar el Curso de Formación de Tutores.

8. CUPO DE EXPEDIENTES

Se informa a los interesados que la presente convocatoria cuenta con un cupo limitado de 100 aspirantes. Tengan en cuenta este requisito al participar en el proceso de selección.

9. SELECCIÓN DE TUTORES

Se tomarán en cuenta los primeros 100 expedientes que se reciban completos en el correo mencionado (generar un formulario), a quienes se les enviará correo de confirmación con un folio de participación.

10. SANCIONES

En caso de que algún documento sea apócrifo o no válido, serán responsabilidad del interesado las infracciones personales, administrativas, civiles o que correspondan derivadas del uso indebido de los documentos.

11. ENTREVISTA

Se seleccionarán los 100 mejores perfiles. Los candidatos seleccionados serán contactados por correo electrónico para una entrevista posterior de manera virtual.

12. RESULTADOS

1. Conforme al desarrollo de las entrevistas, se informará a los candidatos seleccionados la inclusión a nuestra base de datos de prestadores de servicios profesionales que pueden dar tutorías.

2. Como ya se mencionó, ser incluido en esta base de datos no garantiza la contratación de los candidatos. Esto dependerá de las necesidades de la Universidad conforme a la matrícula existente, recursos financieros con que se cuente y perfil requerido para las asignaturas del periodo de contratación.

13. INFORMES

Departamento de Licenciaturas y Posgrados
4431138900 ext. 206
licenciaturayposgrado@univim.edu.mx

Morelia, Michoacán, julio de 2025

Atentamente



Dr. David Mendoza Armas
Rector de la UNIVIM

**¡Sé parte de la experiencia UNIVIM y contribuye al
éxito de nuestros estudiantes!
¡No pierdas esta oportunidad de hacer la diferencia
en la educación virtual!**



MICHOACÁN ES

MEJOR



UNIVIM
UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN